

GASTOS DE GESTIÓN COLEGIAL AÑO 2024

OBRA NUEVA/AMPLIACIÓN/REFORMA/REHABILITACION		VISADO	USO característico - Destino principal de la obra										
código	LOE Tipo de Intervención profesional <i>El visado incluye CFO, Cese, Renuncia, Cierre y Libro de Incidencias</i>	Visado obligatorio	1.- RESIDENCIAL (Artículo 2.1.a LOE) Director de obra Arquitecto		2.- Agropecuario/Industrial (Artículo 2.1.b LOE) Director de obra Arquitecto		3.-Servicios			4.- otros Servicios			5.- Deportivo (Artículo 2.1.c LOE)
			Vivienda Unifamiliar	Bloque / Residencial	Agropecuario	Industrial	Comerciales Almacenes (Artículo 2.1.c LOE)	Recreo (Artículo 2.1.c LOE)	Burocráticos-oficinas (Artículo 2.1.a LOE Administrativo) (Director de obra Arquitecto)	Hotelero-cultural-sanitario-docente-religioso (Director de obra Arquitecto)	Aparcamiento (Artículo 2.1.c LOE)	Gasolineras (Artículo 2.1.b LOE) (Director de obra Arquitecto)	Transporte público (Artículo 2.1.b LOE) (Director de obra Arquitecto)
0 1	Estudio Seguridad y Salud V308	NO	65,00 €				65,00 €			65,00 €			
0 2	Estudio Básico Seguridad y Salud V308B	NO	32,00 €				32,00 €			32,00 €			
0 3	Coord. ejecuc. obra EDIFICIO DE VIVIENDAS /OTROS (Incluye aprob. Plan) V309/V3092	NO		118,00 €	95,00 €								
0 3	Coord. ejecuc. obra VIVIENDA UNIFAMILIAR (Incluye aprob. Plan S.S.) V3091	NO	68,00 €										
0 3	Asunción coord. ejecuc. obra al no ser preceptiva la designación CSS (Incluye aprob. Plan S.S.) V3093	NO	25,00 €				25,00 €			25,00 €			
1 2	Proyecto BÁSICO de A.T. V313	NO				55,00 €			55,00 €			55,00 €	
1 2	Proyecto EJECUCIÓN de A.T. V3131	SI				80,00 €			80,00 €			80,00 €	
1 2	Proyecto BÁSICO Y EJEC./EJECUCIÓN V3132	SI				135,00 €			135,00 €			135,00 €	
1 3	Dirección de Obra o Dirección de ejecución de obra (proyecto A.T.) V3041 V3042	SI *				198,00 €			198,00 €			198,00 €	
1 6	Dirección de obra de Legalización (proyecto A.T.) V30514	SI *				198,00 €			198,00 €			198,00 €	
1 4	Dirección de ejecución de obra (Prof. A. T. y A.) EDIFICIO VIVIENDAS/OTROS V301 V3010	SI *		290,00 €	198,00 €								
1 7	Dirección de Ejecución de obra de Legalización (Prof. A. T. y A.) EDIFICIO VIVIENDAS/OTROS V301	SI *		290,00 €	198,00 €								
1 4	Dirección de Ejecución de Obra (Prof. A. T. y A.) VIVIENDA V302	SI *	160,00 €										
1 7	Dirección de Ejecución de Obra de Legalización (Prof. A. T. y A.) VIVIENDA V302	SI *	160,00 €										
1 5	Proyecto de Legalización V3133	SI				135,00 €			135,00 €			135,00 €	

* INCLUYE CFO DE VISADO OBLIGATORIO

OBRA NUEVA/AMPLIACIÓN/REFORMA/REHABILITACION		VISADO	U S O	OTRAS INTERVENCIONES PROFESIONALES			CESE DE ACTIVIDAD / CIERRE DE EXPEDIENTES <i>(sólo para intervenciones anteriores al año 2024 o posteriores Registradas)</i>		
código	NO LOE Tipo de Intervención profesional <i>El visado incluye CFO, Cese, Renuncia, Cierre y Libro de Incidencias</i>	Visado obligatorio	Obras de edificación de nueva construcción, excepto aquellas construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta	31 Estudio Técnico + DO E. T. V3101	85,00 €	ESTUDIOS TECNICOS	De conformidad con el procedimiento vigente		
							REGISTRADAS	VISADAS	
0 1	Estudio Seguridad y Salud V308	NO	65,00 €	32 Estudio Técnico V310	55,00 €				
0 2	Estudio Básico Seguridad y Salud V308B	NO	32,00 €	33 DO Estudio Técnico V303	45,00 €				
0 3	Coordinador ejec. obra OTROS (Incluye aprob. Plan S.S.) V3092	NO	95,00 €	41 MEMORIA de Actividad V06	25,10 €	ACTIVIDAD *			
0 3	Asunción Coord. ejecuc. obra al no ser preceptiva la designación CSS (Incluye aprob. Plan S.S.) V3093	NO	25,00 €	42 Planes de Emergencia V06					
1 1	Proyecto y Dirección de obra V3051	NO	106,25 €	51 Proyecto y DO Parcelación V30516	85,00 €	ESTUDIOS URBANISTICOS			
1 2	Proyecto A.T. V305	NO	80,00 €	52 Proyecto Parcelación V305P	55,00 €				
1 3	Dirección de Obra / DO Legalización (16) V304	NO	45,00 €	53 DO Parcelación V304	45,00 €				
1 4	Dirección Ejecución Obra/DEO Legalización (17) (Prof. A. T. y A.) OTROS V318	NO	60,00 €	61 Estudio y Comparación de Ofertas V06					
1 5	Proyecto Legalización V30513	NO	63,00 €	62 Relaciones Valoradas V06					
DEMOLICIÓN				63 Memorias Valoradas V06	25,10 €	ESTUDIOS * ECONOMICOS			
				64 Revisión precios/presupuestos V06					
				65 Valoración Inmuebles (Tasación) V06					
				66 Valoración terrenos/solares (Tasación) V06					
				71 Informes, Reconocim. Dictámenes V06					
				72 Actuaciones Periciales V06					
				73 Certificados V06	25,10 €	INFORMES * DICTÁMENES CERTIFICADOS			
				74 Certificados para Espectáculos V06					
				75 Certificados para Andamios V06					
				76 Cédula de Habitabilidad V06					
				77 Inspección Técnica de Edificios V307					
78 Certificado de Eficiencia Energética V320	25,10 €								
79 Informe de Evaluación de Edificios V319									
7 10 Libro del Edificio Existente 012									
7 11 Estudios de Gestión de Residuos V3084	32,00 €	RESIDUOS							
81 Colaboraciones Técnicas V321									
82 Consultas Técnicas V321									
83 Asesoramiento y Gestión Económica V321	25,10 €	COLABORACION * ASESORAMIENTOS							
84 Técnico de cabecera V321									
85 Técnico previsión riesgos laborales V321									
86 Auditor Energético V321									
87 Tramitación de Subvenciones V322									
91 Medición de Edificación V06									
92 Medición Terrenos/solares V06	25,10 €	MEDICIONES *							
93 Deslinde/replanteo Edific. V06									
94 Deslinde/replanteo terreno/solar V06									
95 Medición unidades de obra V06									

Si el Técnico lleva el 100% de varias actuaciones, se podrán VISAR conjuntamente distintos encargos, implicando el VISADO del encargo completo, de lo contrario, se tramitarán individualmente y el gasto de gestión de visado de intervenciones conjuntas, será la suma de las intervenciones, aplicando descuentos según el nº de actuaciones: 2 (15%) 3 (20%) 4 (25%) y 5 (30%). Dichos importes figuran reflejados en el Anexo de los Gastos de Gestión Colegial. Para cualquier trámite se deberán usar los impresos que figuran en la página web colegial.

REGISTRO ACTUACIÓN PROFESIONAL V16 23,00 € REGISTRO

(COSTE de cualquier servicio administrativo no contemplado en tarifa). El Registro de un trabajo profesional, garantiza la constancia de la fecha de presentación de la Nota-Encargo y presupuesto, identificación y localización del trabajo e incluye la expedición del documento de comunicación REGISTRADA, con Verificación Electrónica y conforme se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del técnico.

CUSTODIA DOCUMENTACIÓN V17 16,00 € CUSTODIA

Custodia documentación de cualquier tipo de intervención profesional registrada. Deja constancia de la fecha del depósito en el Colegio, del trabajo y/o documentación, verificándose la titulación habilitante para ejercer la Arquitectura Técnica. Podrá custodiarse la documentación de cualquier tipo de intervención profesional registrada.

* Se pueden abonar con un BONO de 10 Informes (230 €) por cuyo importe se pueden REGISTRAR 15 Informes. El Bono es por colegiado/a y tiene una duración de un año desde su facturación y se podrán VISAR 15 Informes, con un BONO de 10 informes (251 €).

CERTIFICADO FINAL DE OBRA	REGISTRO	VISADO
<i>(Sólo intervenciones hasta 31/12/23 o posteriores Registradas) *</i>		
CFO DEO visada obra LOE CFO314		74,00 €
CFO DEO registrada obra LOE CFO315		216,00 €
Gestión de visado CFO (50% A. y 50% A.T.) CFO3141	*	32,00 €
(Final de obra posterior a 2023 gestión sólo Arquitecto 50%)		16,00 €
CFO DO visada obra no LOE V14		14,00 €
CFO DO registrada obra no LOE impreso 102 V441RNL/V44	23,00 €	75,00 €
CFO DEO registrada con DO otra titulación obra no LOE adjuntando impreso 102 V4410RNL/V4410RV	23,00 €	75,00 €

En una misma intervención profesional en la que participen 2 o más colegiados/as, al coste de tramitación, se aplicará un incremento del 50% del coste de la tarifa, faturándose a partes iguales entre el número de técnicos. Una vez registrado un trabajo profesional, si posteriormente se solicita el visado, se abonará la tarifa correspondiente al visado. Será de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en cada caso. (IVA).